

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 157/14.

NIG: 4109144S20140001588.

Procedimiento: 157/14.

Ejecución núm.: 131/2016. Negociado: 6.

De: Doña María Pilar Abad Rubio.

Contra: Canroas, S.C.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 131/16, dimanante de los autos 157/14, a instancia de María Pilar Abad Rubio contra Canroas, S.C.A., en la que con fecha 11.7.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 32.977,73 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a once de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.